



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO OESTE, CELEBRADA EL DÍA 08 DE FEBRERO DE 2018

En la sede de la Junta Municipal del Distrito 4 Oeste, calle Pintor Velázquez nº 68, siendo las **diecinueve horas y treinta minutos** del día **ocho de febrero de dos mil dieciocho**, previa citación se reúnen, en segunda convocatoria, los siguientes señores:

Presidente:

Vicepresidenta:

Secretario:

Vocales:

Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Popular:

Por el Grupo Socialista:

Por el Grupo Ganar Móstoles:

Representantes de las asociaciones de vecinos:

Excusaron su asistencia:

Ausentes:

Abierto el acto por el Sr. Presidente.

ORDEN DEL DÍA:

1.-APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 2017

Examinada el acta referenciada, la misma resulta **aprobada por unanimidad** de los miembros presentes.

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.



Ayuntamiento de Móstoles

Ruegos y preguntas pendientes de la sesión anterior:

Dando respuesta por correo electrónico. También se ha incluido junto al acta de la sesión anterior, documento adjunto con los ruegos y preguntas de la sesión ordinaria del mes de octubre de 2017.

Ruegos de la presente sesión:

D/Dña... (G. Popular), toma la palabra para:

1.- Rogar que se finalice la instalación de la iluminación en el circuito de running del Parque Natural El Soto, porque aún queda un tramo sin iluminar.

2.- A través de los Presupuestos Participativos 2017, se ha acondicionado recientemente el parking del Parque Natural El Soto, estando a fecha de hoy parte del firme lleno de agujeros, por lo que ruega que se proceda a la reparación de los mismos.

3.- **D/Dña...** (G. Popular), toma la palabra para rogar que se proceda a distribuir sal en la zona de la calle Pintor Velázquez dirección Hermanos Grimm.

4.- **D/Dña...** (A.V. El Soto de Móstoles), toma la palabra para rogar que se proceda a ejecutar las obras de retirada de la torre eléctrica sita en Avenida Olímpica.

El Sr. Presidente responde que en un principio se valoró la posibilidad de firmar un convenio con Iberdrola para la retirada de la torre eléctrica, pero la parte que le corresponde ejecutar a Iberdrola es mínima, por lo que se ha iniciado el proceso de licitación para la adjudicación de las obras de retirada de la torre.

El Sr. Presidente recoge los ruegos formulados.

Preguntas de la presente sesión:

1.-**D/Dña...** (G. Popular), toma la palabra para preguntar si la Concejalía de Deportes ha hecho alguna gestión para que las pistas de titularidad municipal que están ubicadas en el Polideportivo Supera puedan ser utilizadas por los vecinos y colectivos, como ya solicitó el Presidente de la Asociación de Vecinos Río Guadiana.

El Sr. Presidente responde que en el pliego de concesión estaba incluida la pista pero no la cesión, no siendo una mejora que se entregaba y se recepcionaba por el Ayuntamiento.

A petición de D/ Dña... el Sr. Presidente indica que facilitará una copia de la documentación del pliego de cláusulas administrativas del contrato para la concesión demanial, solicitando asimismo que D/Dña... facilite una copia de los informes técnicos que posee.

El Sr. Presidente recoge la pregunta formulada.



Ayuntamiento de Móstoles

A continuación toma la palabra **D/ Dña...** (G. Popular), para hacer las siguientes consideraciones a ruegos y preguntas de la sesión anterior:

Ruego nº 2: D/ Dña... (G. Popular), *toma la palabra para rogar que se establezca un horario más adecuado para la recogida de residuos en las calles principales del Barrio de El Soto, porque el camión recoge la basura coincidiendo con el horario del inicio de las clases en los colegios, lo que ocasiona numerosos problemas de tráfico.*

A lo que la Concejalía de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria respondió:

Primero: El Contrato de Gestión del Servicio Público de Recogida y Transporte y Limpieza Viaria, con la empresa Urbaser, se presta desde el año 2012.

Segundo: Que desde esa fecha, el servicio de recogida de la fracción resto de contenedores soterrados (dos rutas en el municipio) vienen realizándose en horario de mañana, entre las 7 y las 14 horas.

Tercero: Que el Servicio de Recogida de Residuos y el de Limpieza viaria tratan de adaptarse, en la medida de sus posibilidades, a las necesidades de los vecinos, pero la prestación del servicio debe realizarse en todo el municipio y en el horario que tiene establecido por contrato y en convenio laboral con sus trabajadores.”

En cuanto a la respuesta dada por la Concejalía, dice que en otra ocasión hubo este problema y se solucionó.

El Sr. Presidente responde que hay ocasiones en que se puede llegar a algunos acuerdos con las empresas, pero en estos momentos se está exigiendo el cumplimiento estricto del contrato, siendo necesario ceñirse a lo que está establecido.

Pregunta nº 1: D/Dña... (G. Popular), *toma la palabra para preguntar si se ha tomado alguna medida extraordinaria de riego para paliar los efectos de la sequia y evitar que los árboles se sequen, refiriéndose no solamente a los árboles que se riegan habitualmente, sino también a los que en condiciones normales no se riegan porque no es necesario.*

A lo que el Área de Parques y Jardines respondió:

Que no se ha considerado necesario de momento tomar ninguna medida; en principio, se han regado los árboles de nueva plantación.”

Dice que le consta que hay árboles que se han secado.

El Sr. Presidente responde que si hay árboles que se han secado no sólo es por falta de riego, sino por otros problemas como puede ser la falta de instalación previa del sistema de goteo.



Ayuntamiento de Móstoles

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **diecinueve horas y cuarenta minutos**, extendiéndose la presente acta; de lo que yo, como Secretario, doy fe.

VºBº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



Ayuntamiento de Móstoles

ANEXO:

**DOCUMENTO ADJUNTO, RUEGOS Y PREGUNTAS PENDIENTES DE LA
SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL DISTRITO OESTE CELEBRADA EL DÍA
14 DE DICIEMBRE DE 2017**



**RUEGOS Y PREGUNTAS PENDIENTES SESIÓN PLENO DISTRITO OESTE CELEBRADA
EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2017**

Ruegos

2.- D/ Dña... (G. Popular), toma la palabra para rogar que se establezca un horario más adecuado para la recogida de residuos en las calles principales del Barrio de El Soto, porque el camión recoge la basura coincidiendo con el horario del inicio de las clases en los colegios, lo que ocasiona numerosos problemas de tráfico.

La Concejalía de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria informa:

Primero: El *Contrato de Gestión del Servicio Público de Recogida y Transporte y Limpieza Viaria*, con la empresa Urbaser, se presta desde el año 2012.

Segundo: Que desde esa fecha, el servicio de recogida de la fracción resto de contenedores soterrados (dos rutas en el municipio) vienen realizándose en horario de mañana, entre las 7 y las 14 horas.

Tercero: Que el Servicio de Recogida de Residuos y el de Limpieza viaria tratan de adaptarse, en la medida de sus posibilidades, a las necesidades de los vecinos, pero la prestación del servicio debe realizarse en todo el municipio y en el horario que tiene establecido por contrato y en convenio laboral con sus trabajadores.

Preguntas:

D/ Dña... (G. Popular), toma la palabra para formular las siguientes preguntas:

1.- Si se ha tomado alguna medida extraordinaria de riego para paliar los efectos de la sequia y evitar que los árboles se sequen, refiriéndose no solamente a los árboles que se riegan habitualmente, sino también a los que en condiciones normales no se riegan porque no es necesario.

El Área de Parques y Jardines informa:

Que no se ha considerado necesario de momento tomar ninguna medida; en principio, se han regado los árboles de nueva plantación.

3.- En nombre de la Comunidad Educativa del C.P. Pío Baroja, dice que según el Plan Especial de Limpieza al Centro le correspondía que la misma se llevase a efecto el día 8 de noviembre, pero a fecha de hoy aún no se ha realizado, por lo que pregunta cuándo se va a hacer la limpieza especial en el C.P. Pío Baroja.

La Concejalía de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Viaria informa:

En contestación a la pregunta arriba indicada se informa que el primer cuadrante que se facilitó a los centros se modificó debido a la exigencia en la limpieza de los mismos, alterando las fechas. Por ello, la limpieza especial en el Colegio Público Pío Baroja se efectuó con la conformidad de la dirección el pasado 23 de enero.